

MUNICIPALIDAD VÁZQUEZ DE CORONADO

Central telefónica: 2216-0718

Fax: 2229-4578

AUDITORÍA INTERNA

Correo: auditoriainterna@coromuni.go.cr

AI 003/2017

22 de Junio, 2017



INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA

2017



CONTENIDO

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO	Nº de página
1. INTRODUCCION	
Origen del estudio.....	1
Objetivos.....	1
Alcance del estudio.....	1
2. RESULTADOS.....	2
Percepción de la calidad de la actividad de Auditoría Interna.....	2
Administración de la actividad de la Auditoría Interna	6
Verificación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.....	9
Sobre la efectividad de los servicios de la Auditoría Interna.....	9
3. CONCLUSIONES.....	9
Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de Auditoría interna.....	9
Sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.....	10
4. ANEXOS.....	11

MUNICIPALIDAD VÁZQUEZ DE CORONADO

Central telefónica: 2216-0718

Fax: 2229-4578

AUDITORÍA INTERNA

Correo: auditoriainterna@coromuni.go.cr

AI 003/2017

22 de Junio, 2017



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA

El presente resumen se refiere a los resultados del estudio de la evaluación de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna. El análisis se llevó a cabo en seguimiento a las directrices para la autoevaluación anual de la calidad de las auditorías internas del Sector Público, D-2-2008-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, y comprendió el período que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Como resultado de este estudio se concluye que, tanto el Concejo Municipal como máximo Jerarca de la Institución, como algunos funcionarios de la Administración perciben los servicios que presta la Auditoría Interna en el ejercicio de sus funciones, como un trabajo profesional y de calidad.

La Auditoría Interna ha tratado de mejorar cada vez su trabajo mediante la elaboración de planes estratégicos acorde con la realidad municipal y en estricto apego a la normativa vigente y ofrecer así un servicio de mejor calidad.

Por otro lado, en el ejercicio de sus funciones la Auditoría Interna busca siempre desarrollar su trabajo en estricto apego a la normativa vigente y con ello brindar productos de calidad a la Institución y, de esta manera, contribuir al logro de los objetivos institucionales.



INFORME DEL ESTUDIO SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA

1. INTRODUCCIÓN:

Origen del estudio

- 1.1. El presente estudio se realizó en cumplimiento a la Ley General de Control Interno, Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009), las Normas Generales de Auditoría (R-DC-064-2014) y las Directrices para la autoevaluación de la Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.

Objetivos

- 1.2. Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna: “específicamente en lo relativo a la administración de la Auditoría”.
- 1.3. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna
- 1.4. Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de Auditoría Interna en el Sector Público.

Alcance del Estudio

- 1.5. La autoevaluación se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y cubrirá: “En forma parcial los contenidos previstos en las directrices emitidas por la contraloría general de la república al efecto”; específicamente lo indicado en el punto 3.3.2 “Administración de la Actividad de la Auditoría Interna” así como el punto 3.3.4. punto obligatorio en todas las autoevaluaciones sobre “Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna”.
- 1.6. La autoevaluación abarcará el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 y se desarrollará con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” (R-DC-119-2009), las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” (R-DC-64-2014) y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público” (D 2-2008 CO DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República.



Metodología

1.7. Aplicación de encuestas a las jefaturas de las Unidades y revisión de la documentación correspondiente a la labor de la Auditoría Interna.

2. RESULTADOS

Percepción de la calidad de la actividad de Auditoría Interna.

2.1 Esta Auditoría Interna llevó a cabo la aplicación de una encuesta de opinión-satisfacción a los Regidores Propietarios del Concejo Municipal y a una muestra significativa de las instancias auditadas durante el período en estudio, con el fin de determinar la percepción de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna

2.2 Una vez realizada la tabulación de la información recolectada en las encuestas, se presentan los siguientes resultados (sobre la base del 100%):

Sobre la percepción del jerarca:

2.3 La Auditoría interna mantiene una comunicación fluida con la autoridad superior: el 50% de los encuestados consideran estar de acuerdo con esta aseveración y el 50% manifiestan estar parcialmente de acuerdo.

2.4 La Auditoría Interna comunica su plan de trabajo a la autoridad superior: el 50% de los encuestados consideran estar de acuerdo y el 50% manifiestan estar parcialmente de acuerdo.

2.5 La Auditoría Interna coordina con la autoridad superior para que indique necesidades de servicios de auditoría: el 67% manifiesta estar de acuerdo y el 33% se encuentra en desacuerdo.

2.6 La Auditoría Interna considera en su plan de trabajo, cuando es pertinente, las necesidades de servicios indicadas por la autoridad superior: el 100% manifiesta estar de acuerdo.

2.7 La Auditoría Interna remite a la autoridad superior, al menos anualmente, un informe de labores que contemple:

- El cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna, 67% de acuerdo; 33% parcialmente de acuerdo.
- El estado de seguimiento de las acciones emprendidas por la administración con base en las recomendaciones de los informes de la auditoría interna: 83% manifiesta estar de acuerdo y 17% parcialmente de acuerdo.
- El estado de disposiciones de la CGR u otros órganos o entes externos de fiscalización, auditoría o tutela, cuando corresponda: 100% manifiesta estar de acuerdo.



2.8 La auditoría interna brinda servicios de auditoría a la autoridad superior que son:

- Objetivos: 83% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo y el 17% se encuentran parcialmente de acuerdo.
- De alta calidad: el 67% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo y 33% parcialmente de acuerdo.
- Oportunos: el 67% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo, el 16.5% parcialmente de acuerdo y el 16.5% en desacuerdo.

2.9 La auditoría interna brinda servicios de asesoría que son:

- De alta calidad: el 50% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo y el 50% parcialmente de acuerdo.
- Oportunos: el 50% de los encuestados indican estar de acuerdo, el 33% parcialmente de acuerdo y el 17% en desacuerdo.

2.10 La auditoría interna brinda servicios de advertencia a la autoridad superior que son:

- De alta calidad: el 83% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo y el 17% en desacuerdo.
- Oportunos: el 83% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo y el 17% en desacuerdo.

2.11 La auditoría constituye un apoyo efectivo a las funciones de la autoridad superior: el 67% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo y 16.5% parcialmente de acuerdo y un 16.5% no responde.

2.12 En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la Auditoría Interna muestran independencia y objetividad: el 83% manifiesta estar de acuerdo y el 17% indica encontrarse parcialmente de acuerdo.

2.13 Los funcionarios de la Auditoría Interna demuestran apego a la ética profesional: el 83% manifiesta estar de acuerdo y el 17% indica encontrarse parcialmente de acuerdo.

2.14 Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuadas para cumplir sus responsabilidades: el 100% manifiesta estar de acuerdo.

2.15 Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hecho y denuncias penales): el 100% manifiesta estar de acuerdo.

2.16 Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios: el 100% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo.



- 2.17 Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo: el 83% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo y el 17% indica encontrarse parcialmente de acuerdo.
- 2.18 Los informes o comunicaciones de resultados de la auditoría interna son:
- Precisos: el 83% está de acuerdo y el 17% se encuentra parcialmente de acuerdo.
 - Claros: el 100% está de acuerdo.
 - Constructivos: el 100% está de acuerdo.
- 2.19 Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno: el 83% de los encuestados opinan estar de acuerdo y el 17% no sabe o no responde.
- 2.20 La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno: el 67% de los encuestados opinan estar de acuerdo, el 16.5% parcialmente de acuerdo y el 16.5% no responde.
- 2.21 La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI): 67% de los encuestados opinan estar de acuerdo, el 16.5% parcialmente de acuerdo y el 16.5% no responde.
- 2.22 La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional: 83% de los encuestados opinan estar de acuerdo y el 17% no responde.
- 2.23 La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión: el 67% manifiesta estar de acuerdo, el 16.5% se encuentra parcialmente de acuerdo y el 16.5% no responde.
- 2.24 La auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados: el 50% de los encuestados opinan estar de acuerdo, el 33% parcialmente de acuerdo y el 17% en desacuerdo.
- 2.25 Algunos comentarios efectuados en el apartado denominado “Comentarios adicionales” de la encuesta manifiestan:
- “Desde mi perspectiva, trabajan de manera pronta y oportuna con objetividad y profesionalismo”.
 - “Considero necesario que las auditoras deberían dar más seguimiento a los departamentos como por ejemplo a los inspectores que no realizan sus funciones como deberían, y con este tipo de actitudes manchan la imagen de nuestro municipio. Además creo que sería importante que nos tuvieran al tanto de los permisos de construcción esto con el fin de una mejor regulación, ya que se presta para malos comentarios o cosas ilegales”.



Sobre la percepción de las instancias auditadas:

- 2.26 Una vez realizada la tabulación de la información recolectada en las encuestas, se presentan los siguientes resultados (sobre la base del 100%):
- 2.27 De previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar: el 100% de los encuestados están de acuerdo con la afirmación anterior.
- 2.28 Los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo: el 100% de los encuestados opinan estar de acuerdo.
- 2.29 La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con su unidad al desarrollar los estudios de auditoría: el 100% de los encuestados están de acuerdo con la afirmación anterior.
- 2.30 La auditoría interna brinda a su unidad servicios de auditoría que son:
- Objetivos: el 100% está de acuerdo.
 - De alta calidad: el 100% de los encuestados están de acuerdo.
 - Oportunos: el 100% está de acuerdo.
- 2.31 Cuando corresponde, la auditoría interna brinda a su unidad servicios de advertencia que son:
- De alta calidad: el 100% está de acuerdo.
 - Oportunos: el 100% está de acuerdo.
- 2.32 La auditoría interna constituye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a su unidad: el 100% está de acuerdo.
- 2.33 En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad: el 100% está de acuerdo.
- 2.34 Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional: el 100% está de acuerdo.
- 2.35 Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades: el 100% está de acuerdo.
- 2.36 Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales): el 100% está de acuerdo.
- 2.37 Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios: el 100% está de acuerdo.



- 2.38 Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo de su unidad: el 100% está de acuerdo.
- 2.39 Los informes de auditoría interna profundizan en los asuntos objeto de estudio: el 67% está de acuerdo mientras que el 33% no sabe o no responde.
- 2.40 Los informes o comunicaciones de resultados de auditoría son:
- Precisos: el 33% está de acuerdo y el 67% parcialmente de acuerdo.
 - Claros: el 33% está de acuerdo y el 67% parcialmente de acuerdo.
 - Constructivos: el 100% está de acuerdo.
- 2.41 Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno: el 100% está de acuerdo.
- 2.42 De previo a la emisión de los informes de auditoría, la auditoría interna realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados en su unidad, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico aplicable: el 100% está de acuerdo.
- 2.43 La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad: el 100% está de acuerdo.
- 2.44 La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en los asuntos que interesan a su unidad: el 100% está de acuerdo.
- 2.45 La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética en su unidad: el 33% está de acuerdo y el 67% parcialmente de acuerdo.
- 2.46 Los resultados de la percepción sobre los asuntos reportables, fueron analizados y según corresponda, serán atendidos mediante las acciones de mejora respectivas

Administración de la Actividad de la Auditoría Interna

Plan estratégico y Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna:

- 2.47 La Auditoría Interna de la Municipalidad de Vázquez de Coronado cuenta con un plan estratégico para el período 2017-2020. El objetivo general de este plan es contribuir en el logro de los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección. Asimismo el objetivo estratégico es brindar servicios de Auditoría, oportunos y de calidad para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos institucionales, de modo que agregue valor a los procesos de administración de riesgos, control y dirección.



- 2.48 De igual manera el Plan Anual Operativo se encuentra fundamentado en un proceso de evaluación de riesgos, en el cual la Auditoría Interna actúa de forma independiente, objetiva y asesora proporcionando una seguridad razonable de que las acciones del Jefe y del resto de la administración se ejecutan conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas al validar y mejorar sus operaciones, contribuyendo a que se alcancen los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección de la Institución

Universo auditable

- 2.49 La Auditoría Interna, mediante un proceso de evaluación del plan estratégico institucional y del plan anual operativo de conformidad con la normativa legal y técnica vigente, ha logrado establecer el universo auditable, el cual se encuentra claramente definido y actualizado. La priorización de este universo auditable por años y por nivel de riesgos comprende la aplicación de un análisis de cada unidad auditable de la Municipalidad, con el fin de determinar el nivel de riesgo presente por la naturaleza de sus actividades y el impacto que puedan tener sobre los objetivos estratégicos de la Municipalidad.

Plan anual de trabajo

- 2.50 De conformidad con el Plan Anual de Auditoría definido para el período 2016 se observa que se llevó un proceso de análisis en su elaboración en el que se consideran todas las variables establecidas en la normativa aplicable tales como tipo de auditoría, objetivos y vinculación con riesgos institucionales. Asimismo, en el Plan Anual Operativo se toman en cuenta otros aspectos importantes para definir el plan anual de trabajo, entre las que destacan los objetivos, indicadores, los recursos estimados y el período de ejecución.
- 2.51 Una vez elaborado todo el análisis, se procede a valorar la puntuación del riesgo de auditoría y a determinar cuáles son las áreas de mayor riesgo, en donde la calificación obtenida muestra que se debe prestar mayor atención. De esta forma, en vista de que la Auditoría no cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo todos los estudios que la evaluación de este plan anual refleja como los de mayor riesgo, se procede a determinar las áreas de puntuación más alta. Es por esta razón que a los estudios no se les asigna prioridad.
- 2.52 Este Plan Anual de trabajo es congruente con el plan estratégico de la Auditoría Interna dado que el objetivo que persigue es contribuir con el logro de los objetivos institucionales, además considera los riesgos asociados a la actividad de la auditoría interna. Por otro lado, en el plan estratégico se definen las metas que se van a plasmar en el plan anual, por lo que existe congruencia entre ambos documentos.
- 2.53 Ademán, en el plan estratégico se define el marco conceptual de la valorización de riesgos, la cual es tomada en cuenta para definir en el plan anual, cuáles son los estudios con un mayor nivel de riesgo. Para la ejecución de los estudios, se consideran los que, después de su análisis y valoración son clasificados como riesgo alto.



2.54 Cabe destacar que el Plan Anual de la Auditoría Interna también considera otro tipo de estudios los cuales se definen como:

- Relaciones de Hechos
- Atención de denuncias
- Autorización de libros legales
- Asesorías y criterios
- Advertencias
- Seguimiento de Recomendaciones y disposiciones de la Contraloría General de la República
- Solicitudes de la Contraloría General de la República y del Concejo Municipal

2.55 También están incorporados en este Plan, otro tipo de procedimientos de la Auditoría Interna entre los que se considera:

- Reglamento de Organización y Funcionamiento
- Plan Estratégico Auditoría
- Plan Operativo Anual y Presupuesto
- Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría
- Plan de Capacitación
- Supervisión y Control
- Aseguramiento de la calidad

Dotación de recursos para la ejecución del Plan Anual de trabajo

2.56 Para el ejercicio económico correspondiente al período 2016, la auditora interna presentó ante el Concejo Municipal un estudio técnico en el cual se determinan los recursos que requiere esta Unidad para el desarrollo del plan de trabajo en un período razonable. No obstante, este Órgano Colegiado no aprobó dicho presupuesto, dado que este Municipio se encuentra atravesando una situación económica difícil y resulta imposible llevar a cabo más contrataciones de personal. De ahí que se llevó a cabo un ajuste al presupuesto inicial presentado por la Auditoría Interna y por lo tanto al Plan Anual Operativo.

Ejecución del Plan Anual Operativo

2.57 De conformidad con el seguimiento que lleva a cabo la Unidad de Control Interno de la ejecución del PAO a nivel institucional, se determina que la Unidad de Auditoría Interna cumplió con las metas establecidas en el Plan Anual Operativo para el período 2016.

2.58 De igual manera en el Informe de labores de la Auditoría Interna, se pone de manifiesto el cumplimiento de dicho Plan Anual Operativo, dado que en él se indica el nivel de cumplimiento de los diferentes proyectos desarrollados por la Auditoría Interna para el período en estudio.



Manual de procedimientos

- 2.59 La Auditoría Interna cuenta con un manual de procedimientos en el cual se encuentran establecidas las políticas y procedimientos a seguir en el desarrollo de las actividades propias de esta Unidad, no obstante, se encuentra desactualizado.
- 2.60 Cabe mencionar que se está realizando la actualización de este manual, en el cual se están incorporando detalladamente todos los procesos del universo auditable, así como la metodología aplicada por la Auditoría Interna para la ejecución de los estudios y actividades propias de la actividad.

Verificación sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna.

- 2.28 Según la normativa relacionada con Atributos, esta Auditoría trata de cumplir con lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.
- 2.29 Por otro lado, de acuerdo con el cumplimiento a la aplicación de la normativa sobre Desempeño, se incorporará en el plan de mejora del presente estudio, los temas relacionados con políticas y procedimientos dado que la actualización del Manual de políticas y procedimientos de la Auditoría Interna se encuentra en su fase final de revisión.
- 2.30 En el Anexo 1 se presenta el grado de cumplimiento porcentual de esta Auditoría en relación con “atributos” y el “desempeño” establecido en la normativa vigente.

Sobre la efectividad de los servicios de la auditoría interna.

- 2.31 Los servicios de auditoría interna que se brindan a la administración activa incluyen los siguientes: auditorías, asesorías, advertencias, legalización de libros y otros propios de la competencia de la auditoría interna, esto se puede evidenciar en los detalles de comunicaciones emitidas durante el año así como en control de oficios de la Unidad, con el fin de coadyuvar a la institución en el cumplimiento de sus objetivos aportando con sus servicios un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

3 CONCLUSIONES

Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de la Auditoría Interna

- 3.1 De conformidad con los procedimientos aplicados para la verificación de la adecuada administración de la actividad de la Auditoría Interna, se concluye que se cumple con la



normativa referente a este tema, no obstante, existen algunas mejoras que se deben de llevar a cabo y que se consignarán en el plan de mejora para su implementación.

- 3.2 Dentro de la revisión realizada del plan de mejora de las autoevaluación de la calidad de la auditoría interna del año anterior, se determinó que todavía se encuentra pendiente debido a que el manual de políticas y procedimientos aún se encuentra en proceso de revisión y aprobación.
- 3.3 El Plan de Mejora para este período incorporará nuevamente el tema de actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Auditoría Interna, el cual se encuentra en proceso de revisión final.

Sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna

- 3.4 Con respecto al cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna se obtiene que las mismas han sido cumplidas en un 100%, lo que conlleva a que la Auditoría Interna trata de cumplir a cabalidad con lo establecido en la normativa vigente y así brindar un servicio de calidad con profesionales capacitados para el ejercicio de la auditoría.



ANEXO 1

MUNICIPALIDAD DE VÁZQUEZ DE CORONADO
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2016

RESUMEN DE PUNTAJES

EVALUACIÓN GLOBAL		99%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	100%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	98%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%